

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43383
Nombre	Prácticas externas
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2022 - 2023

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2153 - M.U. en Género y Políticas de Igualdad 12-V.2	Facultad de Ciencias Sociales	2	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2153 - M.U. en Género y Políticas de Igualdad 12-V.2	13 - Prácticas externas	Práct. Externas

Coordinación

Nombre	Departamento
NAVAS SAURIN, ALMUDENA ADELAIDA	100 - Didáctica y Organización Escolar

RESUMEN

Esta asignatura proporcionará los contenidos prácticos relacionados con la gestión de políticas de igualdad de los diversos ámbitos de actuación de una agente de igualdad, permitiendo ejecutar las habilidades profesionales bajo la supervisión de una tutora externa y una profesora tutora de la universidad.

Las Prácticas Externas de la orientación profesional tienen una asignación de 6 créditos. La profesora-tutora de esta asignatura orientará a la o al estudiante en la elección del lugar más adecuado para su realización. La o el estudiante también podrá proponer lugar o institución donde realizar las Prácticas Externas que tendrá que ser aceptado por la profesora.

Se recogerán datos para cumplimentar el formulario que se mandará a ADEIT para que prepare el correspondiente convenio de Prácticas Formativas. Posteriormente se remitirá a la directora del máster y a la profesora para su firma. Una vez finalizado este trámite, la profesora lo comunicará tanto a la institución como a la estudiante para que se inicie el periodo de prácticas, cuya unidad temporal es anual y su carácter obligatorio, con un total de 150 horas.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Para poder realizar las Prácticas Externas, las y los estudiantes deben estar cursando o haber cursado los módulos obligatorios.

COMPETENCIAS

2153 - M.U. en Género y Políticas de Igualdad 12-V.2

- Conocer instituciones, entidades ó empresas en las que se puede desempeñar el ejercicio profesional como experta en gestión de políticas de igualdad.
- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento a clientes.
- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.



- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.
- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
- Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.
- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativas.
- Adquirir los conocimientos prácticos para realizar proyectos de intervención y planes de igualdad en el ámbito público y en la empresa privada.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las prácticas son el banco de pruebas de las competencias adquiridas y de los conocimientos alcanzados en las diversas materias del máster. Además permitirán al alumnado contrastar sus conocimientos con las exigencias del entorno real, donde deben aplicarse, debiendo desarrollar las habilidades y destrezas oportunas, disponiendo de las herramientas adecuadas.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1.

Esta materia proporciona los contenidos prácticos relacionados con la gestión de las políticas de igualdad en los diversos ámbitos de actuación de una agente de igualdad, permitiendo ejercitar las habilidades profesionales bajo supervisión de una profesora-tutora.



VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Elaboración de trabajos individuales	30,00	0
Resolución de casos prácticos	120,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades presenciales de las y los estudiantes en la empresa bajo la supervisión de una o un tutor de prácticas de la institución.

Actividades presenciales con la profesora de la asignatura: tutorías y supervisión durante el proceso de Prácticas.

Presentación de una Memoria al finalizar el periodo de Prácticas.

EVALUACIÓN

Para la evaluación se contemplará:

- La valoración por parte de la tutora de la empresa o entidad del proceso y la adquisición de competencias.
- La valoración por parte de la profesora de la asignatura del proceso y las tutorías.
- La Memoria de la experiencia y competencias adquiridas en el periodo de Prácticas.

REFERENCIAS

Básicas

- COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE MUJERES PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA IGUALDAD (2012): evaluación realizada por compi del plan estratégico de igualdad de oportunidades 2008-2011.

FEDERACIÓN ESTATAL DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE AGENTES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (FEPAIO) (2011): Situación de la figura de Agente de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres en España, y propuestas para una certificación profesional. Instituto de la Mujer. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Disponible en El Instituto de la Mujer www.inmujer.es

PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD OPORTUNIDADES (2008-2011). Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

